EXPTE. D- 2255 /12-13

H.C.D. DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión al Día de la Industria que se conmemora el 2 de Septiembre. Desde 1941, se celebra en nuestro país el Día de la Industria en recordación a aquel 2 de Septiembre de 1587, día en que partió del Puerto de Buenos Aires una embarcación llamada San Antonio, rumbo a Brasil, con el primer embarque que se exportó en la historia nacional, que constaba de productos textiles regionales.-

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

H.C.D.E. FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto adherir al Día de la Industria que se celebra el 2 de Septiembre.

En nuestro país y a partir del año 1941, se celebra el 2 de Septiembre el Día de la Industria, en conmemoración a aquel 2 de Septiembre de 1587, día en que partió del Puerto de Buenos Aires una embarcación llamada San Antonio, rumbo a Brasil, con el primer embarque que se exportó en la historia nacional, que constaba de productos textiles regionales, como lana, frazadas, lienzos, sombreros y otras manufacturas originarias principalmente de las provincias de Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca. De esta forma también se produce el nacimiento de la Aduana.

En el medio de una economía sumamente artesanal y básica, estos pioneros visionaron una producción que excedió el consumo propio e interno y así nació la primera exportación. Eran largas las distancias y las normas del comercio hispano no eran fáciles de cumplir, así y todo, la fortaleza de estos primeros pobladores pudo más y se logró ese primer paso tan complicado.

La industria es el motor fundamental de toda economía, es por eso que este hecho tan importante merece ser destacado, principalmente para que la industria argentina mantenga la firmeza de aquellos hombres y por sobre todas las cosas sepa superar con valores, todas las dificultades que atenten a contribuir con la dignidad, que el trabajo le da a los pueblos.

En este contexto, es oportuno recordar que el perfil industrial de General San Martín comenzó a delinearse durante la etapa de sustitución de importaciones (1930) y a partir de entonces se constituyó en un polo de radicación industrial, conociéndoselo como la Capital Nacional de la Industria.

H.C.D. DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. Bs. As.

El presente proyecto tiene como finalidad adherir al Día de la Industria que se conmemora el 2 de Septiembre, día en el que se refuerza la identidad industrial y la importancia de nuestra actividad productiva, central para el desarrollo de la Argentina.

Por los motivos expuestos, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara la aprobación del presente Proyecto de Declaración.-

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.